

Guatemala 30 de marzo de 2021

Licenciado
José David Prado Vásquez
Director General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios Profesionales Individuales en General Número DGDR-029-176-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2021 correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 66276757 Número de DTE: 2488420109.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades que se realizaron en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bemabé Barrondo García se encontraran revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- b) Se asesoró en la revisión de documentos recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bemabé Barrondo García.
- c) Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bemabé Barrondo García en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el Parque.
- d) Se asesoró y participó en las diferentes actividades que se realizaron en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bemabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bemabé Barrondo García con Oficio No. 53-CD-PEBBG/KESH/cl relacionado con los bienes que se encuentran en mal estado, con el objeto de solicitar la baja de los mismos a la Sección de Inventarios de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García con Oficio No. 66-2021/JCD/JELF/tj emitido por Jefatura de Centros Deportivos en referencia a Oficio CND COM 005/2021 emitido por la Coordinadora de Comunicación Coordinación de Comunicación CONADER, con el objeto de dar seguimiento a la solicitud de espacio de una valla publicitaria.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García con Oficio No. 56-CD-PEBBG/KESH/cl relacionado con los bienes fungibles como lo son los Ponching bag, con el objeto de solicitar la baja a la Sección de Inventarios de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Se asesoró a las autoridades del Parque con relación al derecho de licencia de maternidad postnatal con el objeto de cumplir lo estipulado en el Código de Trabajo y La Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia.
- Se asesoró a las autoridades del Parque con Oficio No. 68-CD-PEBBG/KESH/cl en referencia a Oficio No. 075-2021/JCD/JELF/dm emitido por Jefatura de Centros Deportivos, con el objeto de dar respuesta a solicitud del uso de las instalaciones del Parque, realizada por Alianza Social Rural -ASR-
- Se asesoró a las autoridades del Parque en relación a las licencias con goce de sueldo con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 numeral 2 literal f de la Ley de Servicio Civil.
- Se asesoró a las autoridades del Parque con relación al personal vulnerable ante la pandemia Covid-19 que trabaja dentro de las instalaciones del Parque con el objeto de dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad indicados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Se asesoró a las autoridades del Parque en reunión sostenida con personal 031 con el objeto de hacerles conciencia para mantener una relación laboral sana y en armonía entre compañeros de trabajo para evitar sanciones estipuladas en la Ley de Servicio Civil.
- Se asesoró a las autoridades del Parque en la revisión de la redacción de las justificaciones de requisiciones realizadas por el departamento del plan operativo anual POA, con el objeto que sean congruentes a lo solicitado.
- Se asesoró a las autoridades del Parque y se participó en reunión con autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes con el objeto de actualizar el Reglamento de Instalaciones Deportivas Acuerdo Ministerial Número 161-2009.
- Se asesoró a las autoridades del Parque con Dictamen Técnico No. 01-2021 en referencia a oficio No. 121-2021/JCD/JELF/tj emitido por Jefatura de Centros Deportivos, con el objeto de dar respuesta a la solicitud realizada por la Dirección

de Área de Salud de Guatemala Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, utilizar las instalaciones del Parque para la realización de la campaña de vacunación Covid-19.

- Se asesoró a las autoridades del Parque coordinando con el instructor de la academia de atletismo con el objeto de estipular las normas para uso de la pista de atletismo para poder evitar accidentes a los usuarios, y daño a los carriles de la pista.
- Se asesoró a las autoridades del Parque con oficio No. 90-CD-PEBBG/KESH/cl en referencia a Oficio No. VMC-0078-2021, emitido por el Viceministro de Cultura, con el objeto de dar respuesta a la solicitud del uso de un espacio en las instalaciones del Parque para que la Sección de Inventarios de la Dirección General de las Artes, proceda a la destrucción de bienes que se encuentran en mal estado y serán objeto de baja por parte de la Comisión de Bienes del Estado y la Contraloría General de Cuentas.
- Se asesoró a las autoridades del Parque con oficio No. 92-CD-PEBBG/KESH/cl en referencia al conocimiento No. 055-2021/JCD/JELF emitido por Jefatura de Centros Deportivos, con el objeto de dar respuesta sobre los eventos que se llevaron a cabo en atención a la población afectada por las tormentas tropicales ETA e IOTA.



Coranda Flor López García

Vo. Bo.



Licda. Karla Estebana Suret Hernández
ADMINISTRADORA a. l.
Parque Erick Bernabé Barrondo García
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES